



**DECRETO 40/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Eduardo Clavo Sanz Jefe de Unidad Técnica VI.1 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 8 de octubre de 2012, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 31 de octubre de 2012, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Unidad Técnica VI.1 con n.º de R.P.T: 49502 en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D. Eduardo Clavo Sanz, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa (Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas), con n.º Registro Personal 7016303924 A2012-24, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 19 de marzo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
MODESTO LOBÓN SOBRINO**